Ministerio de Salud

Convenio Individual de Financiamiento no reembolsable del Fondo de la Facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria GRT/MM-17240-PN y GRT/MM-17241-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado terminado el 31 de diciembre de 2021

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y general."

Ministerio de Salud
Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana

Convenio No. GRT/MM-17240-PN y GRT/MM-17241-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I – III
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	1
Estado de Inversiones Acumuladas	2
Notas a los Estados Financieros	3 – 9

Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Unidad Ejecutora del Proyecto de
Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en
Mesoamérica y República Dominicana
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros básicos del Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (el Proyecto) del Convenio No. GRT/MM-17240-PN y GRT/MM-17241-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá, los cuales comprenden el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado de efectivo recibido y desembolso efectuados y el estado de inversiones acumuladas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria, de conformidad con la política contable descrita en la Nota 2 y con los términos del Convenio No. GRT/MM-17240-PN y GRT/MM-17241-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Proyecto de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Unidad Ejecutora del Proyecto sobre los Estados Financieros Básicos

La unidad ejecutora del Proyecto es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la política contable descrita en la Nota 2 y con los términos del Convenio No. GRT/MM-17240-PN y GRT/MM-17241-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá, así como por el control interno que la unidad ejecutora del Proyecto determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

Unidad Ejecutora del Proyecto de
Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en
Mesoamérica y República Dominicana
Panamá, República de Panamá

En la preparación de los estados financieros, la unidad ejecutora del Proyecto también es responsable de evaluar la capacidad del Proyecto para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la unidad ejecutora del Proyecto tenga la intención de liquidar el Proyecto o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados de la unidad ejecutora del Proyecto son responsables de la supervisión de proceso de información financiera del Proyecto.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Básicos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros básicos en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe de los auditores que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros básicos.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros básicos, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto.

BDO Audit, BDO Tax, BDO Outsourcing y BDO Consulting, son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independientes.

BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas miembro de BDO.

Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

Unidad Ejecutora del Proyecto de
Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana
Panamá, República de Panamá

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la unidad ejecutora del Proyecto.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la unidad ejecutora del Proyecto de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Proyecto para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

  Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que el Proyecto deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la unidad ejecutora del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III "Ejercicio de la Profesión", Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.

BDO

15 de junio de 2022.
Panamá, República de Panamá

Darío González Coronado
Socio de Auditoría
C.P.A. 6052

BDO Audit, BDO Tax, BDO Outsourcing y BDO Consulting, son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independientes.

BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas miembro de BDO.

MINISTERIO DE SALUD

Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana

Convenio No. GTR/MM-17240-PN -GTR/MM-17241-PN -Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			Operaciones del período 2021			ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
Efectivo Recibido									
Anticipo de fondo recibido	US$ 1,200,000	US$ -	US$ 1,200,000	US$ 600,000	US$ -	US$ 600,000	US$ 600,000	US$ -	US$ 600,000
Financiamiento: (intereses y comisión de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total efectivo recibido	1,200,000	-	1,200,000	600,000	-	600,000	600,000	-	600,000
Desembolsos Efectuados									
Pagos directos	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -
Anticipos justificados	374,859	-	374,859	374,859	-	374,859	-	-	-
Pagos realizados	397,195	-	397,195	14,409	-	14,409	382,786	-	382,786
Desembolsos efectuados en el período	772,054	-	772,054	389,268	-	389,268	382,786	-	382,786
Efectivo disponible al final del año:	US$ 427,946	US$ -	US$ 427,946	US$ 210,732	US$ -	US$ 210,732	US$ 217,214	US$ -	US$ 217,214

BID - Banco Interamericano de Desarrollo
GOP - Gobierno de Panamá

Preparado por:
Juan M. García Díaz
Contador

Aprobado por:
Dr. Félix Filós
Director UGSAF

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros básicos.

MINISTERIO DE SALUD
Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria
en Mesoamérica y República Dominicana

Convenio No.GTR/MM-17240-PN -GTR/MM-17241-PN -Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
y el Gobierno de la República de Panamá

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Componentes de Inversión Según Contrato/Convenio		Presupuesto del Proyecto			Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2020			Operaciones del Periodo			Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2021			Saldo Disponible por Categorías y Subcategorías de Inversión		
No.	(OPS1)	BID	GOP	TOTAL APORTES	BID	GOP	TOTAL	BID	GOP	TOTAL	BID	GOP	TOTAL	BID	GOP	TOTAL
1	Implementación del DTI-R	1,156,243	446,766	1,603,009	379,412	-	379,412	275,897	-	275,897	655,309	-	655,309	500,934	446,766	947,700
2	Vigilancia epidemiológica	100,000	1,409,190	1,509,190	-	-	-	5,252	-	5,252	5,252	-	5,252	94,748	1,409,190	1,503,938
3	Control de vectores	346,627	1,964,981	2,311,608	-	-	-	103,625	-	103,625	103,625	-	103,625	243,002	1,964,981	2,207,983
4	Transversales	174,999	1,522,793	1,697,792	-	-	-	4,494	-	4,494	4,494	-	4,494	170,505	1,522,793	1,693,298
	Gestión del proyecto e investigaciones	3,374	-	3,374	3,374		3,374	-	-	-	3,374	-	3,374	-	-	-
	TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS	1,781,243	5,343,730	7,124,973	382,786	-	382,786	389,268	-	389,268	772,054	-	772,054	1,009,189	5,343,730	6,352,919
Porcentaje PARI-PASSU		25.00%	75.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	15.89%	84.11%	100.00%
Porcentaje de Ejecución					21.49%	0.00%	5.37%	21.85%	0.00%	5.46%	43.34%	0.00%	10.84%	56.66%	100.00%	89.16%

Preparado por:
Juan M. García Díaz
Contador

Aprobado por:
Dr. Félix Filós
Director UGSAF

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros básicos.

1. Descripción del Proyecto

El Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana del Convenio individual de Financiamiento No Reembolsable (GRT/MM-17240-PN y GRT/MM-17241-PN), tiene como objetivo contribuir a la eliminación de la transmisión autóctona de la malaria en Panamá, a través de la interrupción de la transmisión del parásito de humano a humano y del fortalecimiento de vigilancia epidemiológica del país. El resultado esperado con estas acciones es lograr que la detección y atención de pacientes con malaria, sean de calidad, eficientes, centradas en las personas, con un enfoque intercultural y de espacio a la participación social y comunitaria.

Costo del Proyecto: El costo total del Proyecto se estima en US$8,193,719, compuesto por un tramo de inversión de US$1,781,243 financiado por aporte externo (BID) y US$5,343,730 de aporte local (GONP). Además, se incluye US$1,068,746 que otorgará el Banco en concepto de tramo de desempeño. La ejecución del proyecto estará a cargo del Ministerio de Salud, que actuará a su vez, a través de la Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera.

Los Convenios fueron refrendados por la Contraloría General de la República el 24 de septiembre de 2019 y el primer aporte externo recibido por US$600,000 del Banco Interamericano de Desarrollo el 25 de agosto de 2020, fecha de inicio de operaciones del Proyecto.

El Proyecto comprende los siguientes componentes:

Componente 1. Implementación del DTI-R:

Este componente integra las acciones de diagnóstico, tratamiento e investigación de casos, y financiará asistencia técnica, capacitación y equipamiento para fortalecer la capacidad de diagnóstico y tratamiento oportuno principalmente en las comunidades endémicas.

Se busca que todos los pacientes sospechosos de malaria sean diagnosticados antes de las 48 horas del inicio de síntomas e inicien el tratamiento inmediato, por lo cual se contempla: fortalecer y/o ampliar en los 14 focos de transmisión, la red de diagnóstico por gota gruesa (microscopia) y PDR e integrar una red nacional de 189 puntos de diagnósticos por microscopia, que incluye establecimientos del MINSA, CSS y privados. Además, procura fortalecer la capacidad de diagnóstico, capacitando a aproximadamente 1,362 trabajadores de salud en el uso de PDR y manejo de la malaria, así como a aproximadamente 110 colaboradores de salud voluntarios para igual número de comunidades priorizadas en el uso de PDR, el tratamiento inmediato y la supervisión del tratamiento.

Se fortalecerá el control de calidad del diagnóstico de malaria capacitando al personal de microscopia, así como dotando a los laboratorios de equipos e insumos y materiales para la educación continua.

Se fortalecerá a su vez al Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública y red de laboratorios para el aseguramiento de la calidad, con la participación de un actor externo que podrá ser el Laboratorio Nacional de Referencia de Honduras o el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica de México, u otra entidad pública o académica sin fines de lucro y de reconocida capacidad técnica.

Se mejorarán los procesos logísticos y de abasto de insumos y medicamentos antimaláricos, asegurando que los 826 establecimiento de salud cuenten con los respectivos inventarios de manera permanente en el marco de las redes integradas de servicios de salud.

Componente 2. Vigilancia epidemiológica:

El elemento central de este componente está determinado por la aplicación de la metodología de caracterización y micro planificación de focos, identificando las intervenciones y recursos para la eliminación a nivel local.

Se financiará (i) el fortalecimiento del sistema de información y vigilancia epidemiológica SISVIG orientado a capturar y generar datos y análisis a todos los niveles y, en especial, el de la gestión de los focos, desarrollando capacidades del personal para interpretar y utilizar dichos datos; (ii) se investigarán, se caracterizarán, se planificará la respuesta y se gestionaran todos los focos existentes hasta su eliminación (los activos y los residuales no activos).

Se facilitará la conformación funcional de Equipos de Gestión de Focos a nivel local; estos equipos se articularán con los voluntarios comunitarios y con las autoridades de las comunidades para avanzar una estrategia única de eliminación; y (iii) se articularán acciones con los puestos fronterizos para contener la transmisión derivada del ingreso de casos importados especialmente en la región fronteriza con Colombia.

Componente 3. Control de vectores:

Este componente se enfoca en tres acciones principales y tomará en cuenta la realidad multicultural de las comunidades endémicas, propiciando la pertinencia de las intervenciones: (i) fortalecer la capacidad de investigación operativa entomológica que posee el MINSA y complementar la capacidad del Instituto Conmemorativo Gorgas; (ii) fortalecer el Rociado Residual Interdomiciliario; y (iii) la instalación y la promoción del uso y beneficios de Mosquiteros Tratados con Insecticida de Larga Duración que se planifica e implementa en la gestión de focos.

Componente 4. Transversales:

Este componente financiara el desarrollo de una estrategia de comunicación y participación social para el cambio de comportamiento, adaptada culturalmente y que permita la percepción correcta del riesgo de contraer malaria, así como las acciones para su prevención y medicación. Será una estrategia manejada directamente en las comunidades con una fuerte articulación con las autoridades y las organizaciones locales (plataforma comunitaria), incluyendo acciones que faciliten la participación de mujeres y hombres en los diversos esfuerzos de implementación del DTI-R.

2. Principales políticas contables

Base de contabilidad de efectivo

Los estados financieros básicos se prepararon sobre la base de efectivo, el cual consiste en registrar los desembolsos en el momento en que se hace efectivo el pago y los fondos cuando se reciben. Esta práctica difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.

Unidad monetaria

Los estados financieros básicos del Proyecto han sido preparados en (US$) dólar de los Estados Unidos de América. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

3. Efectivo disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2021, depositado en las cuentas bancarias del Proyecto, se detalla a continuación:

	2021	2020
Cuenta Única del tesoro (CUT)		
Cuenta Bancaria (No.200801200879) aporte BID	427,946	217,214
Cuenta Bancaria (No.200801200878) aporte Local	-	-
	427,946	217,214

4. Anticipos de Fondos Pendientes de Justificación

Al 31 de diciembre de 2021 se mantienen fondos pendientes de justificación de aporte externo por US$442,355 de este total US$14,409 corresponde a pagos emitidos, registrados en el estado de inversiones acumuladas del Proyecto y US$427,946 correspondiente al saldo del anticipo que está en la cuenta bancaria de la Cuenta Única del Tesoro.

	2021	2020
Saldos de anticipos al comienzo del período	217,214	-
Anticipos de fondos recibidos	600,000	600,000
Anticipos justificados durante el período	(374,859)	-
Anticipos pendientes por justificar	(14,409)	(382,786)
Saldo de anticipos al cierre del período	427,946	217,214

De acuerdo con el convenio GTR/MM-17240-PN y GRT/MM-17241-PN se utiliza la modalidad de “Anticipo de Fondos”.

5. Fondos de contrapartida nacional

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno de la República de Panamá, no aporto fondos en concepto de contrapartida local para ejecutar las actividades del Proyecto.

6. Adquisición de bienes

Al 31 de diciembre de 2021, se ha invertido en concepto de bienes para el Proyecto la suma de US$50,239 en concepto de equipo informático.

	2021	2020
Mobiliario y enseres	436	-
Equipo terrestre	31,000	-
Equipo de informática	-	3,374
Equipos marítimos	18,803	-
	50,239	3,374

Este bien se encuentra en custodia de la Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera (UGSAF).

7. Categorías de inversión

Las Inversiones Acumuladas del Proyecto, al 31 de diciembre de 2021, ascienden a la suma de US$389,268 desglosado en las siguientes categorías de inversión.

	2021	2020
Implementación del DTI-R.	275,897	379,412
Vigilancia epidemiológica	5,252	-
Control de vectores	103,625	-
Transversales	4,494	-
Gestión del proyecto e investigaciones.	-	3,374
	389,268	382,786

8. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

Los registros realizados en el Estado de Inversiones Acumuladas, comparados con Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, no reflejan diferencia.

	Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados	Estado de inversiones acumuladas
Desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2020	382,786	382,786
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	389,268	389,268
Desembolsos acumulados al 31 de diciembre de 2021	772,054	772,054

9. Conciliación de los Registros del Proyecto con los Registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por Categorías de Inversión

	2021		
Categorías y subcategorías de inversión según Contratos/Convenio	**OPS1/BID**	**Registros contables MINSA**	**Anticipos pendientes de justificación**
Implementación del DTI-R.	646,152	655,309	(9,157)
Vigilancia epidemiológica	-	5,252	(5,252)
Control de vectores	103,625	103,625	-
Transversales	4,494	4,494	-
Gestión del proyecto e investigaciones	3,374	3,374	-
Total desembolso del préstamo	757,645	772,054	(14,409)

El anticipo por justificar al BID de US$442,355 está desglosado de la siguiente forma: US$14,409 de pagos realizados, no justificados y US$427,946 de saldo en la Cuenta Única del Tesoro.

10. Compromisos

El Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana presenta sus estados financieros básicos sobre la base de efectivo; sin embargo, mantiene un auxiliar de las inversiones en proceso y deuda flotante, que no es más que los compromisos adquiridos, a través del procedimiento de licitación, para lo cual se estipula el monto total del convenio y el Pari-Passu, acordado en el Plan Operativo Anual (POA) del período en que se lleva a cabo el contrato.

No.	Compromisos por órdenes de compra	Orden de compra	Aporte BID	Aporte local	Total
1	Suki Motors, S. A.	4200299215	12,305	-	12,305
2	Canon Panamá, S. A..	4200301484	1,630	-	1,630
3	Hotelera El Panamá, S. A.	4200353403	3,593	-	3,593
4	Meyga, S. A.	4200371830	24,973	-	24,973
5	Ricardo Perez, S. A.	4200366432	54,847	-	54,847
6	Boquitas Isabel	4200371641	450	-	450
7	Fundación Nuestra Señora del Camino	4200377832	1,110	-	1,110
8	Management Information System	4200379544	261	-	261
9	Ultramar Commercial Corp.	4200379619	308	-	308
10	DMC Business	4200379633	531	-	531
11	Mobile Star, S. A.	4200379600	89	-	89
	Total		100,097	-	100,097

11. Última Solicitud de Desembolso Incluida en los Estados Financieros Básicos

La única solicitud de Anticipos de Fondos, incluida en los Estados Financieros Básicos del Proyecto Básicos es la No.3, recibido el 30 de julio de 2021 por la suma de US$600,000.

12. Monto y oportunidad de los aportes

	2021			
	Presupuesto del programa	Monto ejecutado	Presupuesto	Ejecución Pari-Passu
Aportes BID	1,781,243	389,268	25%	100%
Aportes GOP	5,343,730	-	75%	0%
Total aportes	7,124,973	389,268	100%	100%

El monto aprobado para el año 2021 fue de US$600,000 según el Plan Operativo Anual (POA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Gobierno de la República de Panamá, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 no ha transferido las sumas requeridas para su ejecución.

	2020			
	Presupuesto del Proyecto	**Monto ejecutado**	**Presupuesto**	**Ejecución Pari-Passu**
Aportes BID	1,781,243	382,786	25%	100%
Aportes GOP	5,343,730	-	75%	0%
Total aportes	7,124,973	382,786	100%	100%

El monto aprobado para el año 2020, fue de US$600,000 según el Plan Operativo Anual (POA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Gobierno de la República de Panamá, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 no ha transferido sumas requeridas para su ejecución.

13. Ejecución recursos eliminación de la Malaria

Al 31 de diciembre de 2021, se ha ejecutado recursos correspondientes a la contrapartida del Proyecto de Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana de US$478,991. A continuación, se presenta el detalle de estos:

	Monto ejecutado 2021
Aportes BID	463,965
Aportes GOP	15,026
Total	478,991

Al 31 de diciembre de 2020, se ha ejecutado recursos correspondientes a la contrapartida del Proyecto Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria de US$40,640. A continuación, se presenta el detalle de estos:

	Monto ejecutado 2020
Aportes BID (consultoría)	39,000
Aportes GOP (viáticos)	1,640
Total	40,640

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Darío González

+507 279-9726
dagonzalez@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

www.bdo.com.pa